

Quito, 15 de diciembre del 2016

Señor
Daniel Bernardo Acevedo Trujillo
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía ECUADPREMEX S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir, a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía ECUADPREMEX S. A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 19 de noviembre del 2004, ante la Notario Séptimo del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de diciembre del 2004.

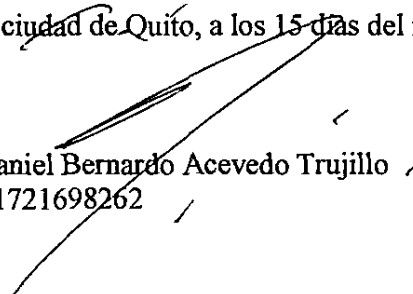
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Sr. Carlos Eduardo Mesa Mesa
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía ECUADPREMEX S. A., y, prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de diciembre de 2016


Sr. Daniel Bernardo Acevedo Trujillo
C. I. 1721698262

TRÁMITE NÚMERO: 8708



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2054
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADPREMEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ACEVEDO TRUJILLO DANIEL BERNARDO
IDENTIFICACIÓN:	1721698262
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3279 DEL 09/12/2004.- NOT. 7 DEL 19/11/2004 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA, RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL